

23/04/2023

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PUNTOS

1. PARTES DEL PROGRAMA

Son partes del programa,

Por un lado, VILADOMAT, S.A.U., con NRT A-700966-G y domicilio en Calle Esteve Dolsa Pujal, 30, 3r, (AD500) - Andorra la Vella, responsable del programa de puntos (en adelante, "Viladomat").

Y, por otro lado,

El cliente, consumidor final y participante del programa de puntos cuyos datos constan en la hoja de alta (en adelante, el "Usuario").

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

2.1. El presente documento establece las condiciones generales de contratación conforme a las cuales se regirá la relación entre las partes.

2.2. Viladomat, a través de sus canales de venta, ofrece a sus clientes un Programa de Puntos para Compras en Tienda (en adelante, el "Programa") a través del cual estos pueden obtener descuentos según el saldo de puntos acumulado en las compras realizadas en los últimos dieciocho (18) meses.

2.3. Este servicio es exclusivo para los clientes de Viladomat, ya sea para las compras a través de sus tiendas físicas en Andorra, como a través las ventas en línea a través de cualquier sitio web de Viladomat o de cualquier empresa de su grupo.

3. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

3.1. El Usuario declara, bajo su responsabilidad, que es mayor de 18 años y que, mediante la firma y marcado de la casilla correspondiente del documento de alta, manifiesta su consentimiento para su adhesión al Programa; manifestando que ha sido informado de sus términos y condiciones y se compromete a su cumplimiento.

3.2. Para participar en el Programa de Puntos es requisito indispensable ser cliente de VILADOMAT, S.A.U. Asimismo, la participación en el Programa supondrá enviarle comunicaciones comerciales y/o promocionales personalizadas en base a los datos que nos ha facilitado y su historial de compras realizadas a los efectos de poder beneficiarse de los Puntos por las compras realizadas.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PUNTOS

3.3. Desde el alta del Usuario en el Programa podrá disfrutar de los descuentos que le ofrece el Programa; pudiendo comenzar a acumular puntos desde la primera compra, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de los presentes términos y condiciones.

3.4. La inscripción en el Programa es gratuita.

3.5. Viladomat se reserva el derecho de admitir o rechazar cualquier inscripción en el Programa sin aducir razón alguna.

4. OBTENCIÓN Y CONDICIONES DE LOS PUNTOS

4.1. Los Usuarios recibirán un determinado número de puntos en función de sus compras. El cálculo de los puntos se realizará de forma automática de conformidad con la siguiente tabla:

CATEGORÍA	SALDO CLIENTE*	DESCUENTO EN PUNTOS
-	De 0 € a 200 €	1% dto. en puntos
BRONZE	De 200,01 € a 400 €	2% dto. en puntos
SILVER	De 400,01 € a 600 €	4% dto. en puntos
GOLD	De 600,01 € a 800 €	6% dto. en puntos
PLATINUM	Más de 800€	8% dto. en puntos

*Acumulado en los últimos dieciocho (18) meses.

4.2. La compra de todo tipo de productos generará puntos a excepción de los productos en rebaja, oferta y/o promoción.

4.3. Las compras acumuladas en los últimos dieciocho (18) meses se tendrán en cuenta para situar al Usuario en una categoría u otra. La suma de todas las compras realizadas en este período, incluyendo las compras que puedan incluir productos en rebaja, oferta y/o promoción determinará el saldo cliente y se aplicará el descuento en puntos que corresponda en la categoría resultante.

4.4. Los puntos empezarán a acumularse desde la primera compra. Los usuarios pueden acumular los puntos sin límite alguno, salvo lo dispuesto en el siguiente apartado.

4.5. Los puntos, en caso de no ser utilizados, caducan al cabo de dieciocho (18) meses.

4.6. Los puntos podrán utilizarse a partir de la segunda compra .

4.7. El Usuario no podrá efectuar reclamación de puntos por aquellas compras que hubiese efectuado con anterioridad a su participación en el Programa.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PUNTOS

4.8. Si bien la participación en el Programa es individual, el Usuario puede autorizar a diferentes miembros de una (1) unidad familiar previamente identificados a hacer uso de sus puntos o acumular puntos en su saldo, para lo cual puede ser necesario recoger datos relativos al parentesco e identificación de la persona

4.9. Para el canje de puntos es imprescindible la previa identificación y comprobación del saldo disponible de la cuenta del Usuario, saldo y cálculo que se encuentra en nuestros sistemas

4.10. El valor de un (1) punto equivale a un (1) euro.

5. BENEFICIOS Y PUNTOS ADICIONALES

5.1. Los Usuarios serán premiados con un 1% de descuento adicional si cumplen una de estas condiciones:

- Si el cliente compra 6 veces o más, en 6 semanas diferentes, durante los 6 últimos meses, entonces se le remunerará con un 1% de descuento adicional en puntos independientemente de cuál sea su categoría correspondiente.

- o

Si el cliente compra 6 veces o más en 6 meses diferentes, durante los últimos 12 meses, entonces se le remunerará con un 1% de descuento adicional en puntos independientemente de cuál sea su categoría correspondiente.

5.2. La compra de todo tipo de productos generará estos puntos adicionales si se cumple una de las condiciones mencionadas en el apartado 5.1. a excepción de los productos en rebaja, oferta y/o promoción. Las condiciones de puntos se rigen según el apartado 4.

5.3. Se podrán hacer acciones/promociones comerciales premiando a los Usuarios con puntos extras adicionales.

6. VIGENCIA; EXCLUSIÓN Y BAJA DEL PROGRAMA

6.1. El Programa tendrá vigencia indefinida, si bien Viladomat podrá ponerle fin en cualquier momento, previa notificación a los Usuarios. En ese caso, los puntos acumulados por los clientes se mantendrán vigentes durante al menos tres (3) meses desde la notificación. En tal caso, Viladomat fijará el plazo máximo durante el cual los Usuarios podrán canjear sus puntos. Una vez finalizado el plazo establecido en la notificación cesarán los derechos del Usuario para canjear los puntos.

6.2. Asimismo, el Programa quedará cancelado sin notificación previa ni ninguna responsabilidad alguna si, en algún momento, ocurrieran circunstancias de fuerza mayor o imposiciones legales que impidieran su continuidad o desarrollo.

6.3. Viladomat podrá dar por finalizada la participación de cualquier Usuario en el Programa en cualquier momento y con efecto inmediato, mediante notificación por escrito, cuando se produzca por parte del Usuario

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PUNTOS

un incumplimiento de cualesquiera de las condiciones, así como en los demás casos previstos expresamente en éstas. En tales casos, se procederá a la cancelación automática de los puntos obtenidos. Igualmente, Viladomat podrá oponerse a incorporar al Programa a cualquier persona que haya incurrido en cualquier incumplimiento previo de las Condiciones del Programa y/o haya causado cualquier clase de daños o perjuicios a Viladomat.

6.4. Los Usuarios podrán, en cualquier momento, resolver el presente programa, comunicándolo a través de alguna de las tiendas físicas de Viladomat, o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección privacitat@viladomat.com, REF, "Baja del Programa de Puntos". Viladomat queda facultada para cancelar todos los puntos que figuren a su favor, si el Usuario no hace expresa indicación de su voluntad de transferirlos en la citada comunicación.

7. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA

7.1. Viladomat podrá, por razones técnicas, económicas o de otra índole, alterar las presentes condiciones, así como la mecánica operativa del Programa, respetando los derechos adquiridos por los Usuarios en el momento del alta si así lo manifiesta, de acuerdo con el apartado 6.1.

7.2. El usuario en ningún caso perderá el saldo de puntos de forma inmediata en caso de cambio de política. En ese caso, los puntos se mantendrán al menos durante tres (3) meses según lo mencionado en el apartado 6.1, transcurrido dicho plazo de tres (3) meses sin que el Usuario haya notificado a Viladomat su rechazo a los nuevos Términos y Condiciones, se entenderá que los nuevos términos y condiciones han sido aceptados. En cualquier caso, la obtención de puntos en cualquier tienda de Viladomat tras una modificación de las Condiciones será considerada como una aceptación del contenido de éstas.

7.3. Viladomat notificará toda modificación sustancial de los presentes términos y condiciones a los usuarios a través de su correo electrónico o teléfono de contacto.

7.4. En caso de que las nuevas condiciones no resultasen asumibles para el Usuario, éste podrá resolver el contrato, comunicándolo a través de una de tiendas físicas de Viladomat o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección privacitat@viladomat.com REF, "Baja del Programa de Puntos". En este caso, serán de aplicación las previsiones contenidas en el apartado 6.4.

En caso de dudas sobre las condiciones del Programa, el Usuario puede enviar un correo a viladomat@viladomat.com.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

8.1. En cumplimiento de lo previsto en la Ley 29/2021, del 28 de octubre, cualificada de protección de datos personales (en adelante, "LQPD"), le informamos que los datos de carácter personal que se recojan con ocasión del desarrollo del Programa serán tratados con la seguridad que corresponda a sus características por parte de VILADOMAT, S.A.U. en su condición de Responsable del Tratamiento de los mismos. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los servicios que se describen en los presentes términos, cálculo de los puntos en base a las compras realizadas en las tiendas físicas y el envío de comunicaciones comerciales per-

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PUNTOS

sonalizadas de las actividades, servicios, promociones, publicidad, noticias, newsletter y demás información sobre los productos y servicios de Viladomat a través de medios electrónicos, tales como el correo electrónico y los SMS.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 a) del artículo 25 LQPD, la personalización de estas comunicaciones y, en consecuencia, la elaboración de perfiles en base a los datos que nos ha facilitado y su historial de compras realizadas es necesaria para ejecutar el Programa de Puntos para Compras en Tienda.

8.2. La base legal que legitima el tratamiento de sus datos en los términos del apartado 1 b) del artículo 6 LQPD es la ejecución de los presentes términos y condiciones contractuales en este caso, el Programa.

8.3. Sus datos pueden ser cedidos a otras entidades pertenecientes al Grupo Viladomat con finalidades administrativas y de gestión.

8.4. El Usuario garantiza que los datos personales facilitados a Viladomat son veraces y se hace responsable de comunicar a Viladomat cualquier modificación en los mismos a través de cualquiera de las tiendas Viladomat, o bien a través de correo electrónico a privacitat@viladomat.com.

8.5. Finalizada la relación contractual y cuando se dé de baja de todos nuestros servicios los datos se conservarán bloqueados durante el periodo de tiempo que sea oportuno en atención a cumplir con los plazos de prescripción de eventuales infracciones en materia de protección de datos, así como, según los plazos de prescripción previstos en el resto de normativa que pueda resultar de aplicación. Transcurridos estos plazos, procederemos a la destrucción definitiva de sus datos.

8.6. El Usuario podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de sus datos mediante escrito dirigido al domicilio de Viladomat en Calle Esteve Dolsa Pujal, 30, 3r, (AD500) - Andorra la Vella o al correo electrónico privacitat@viladomat.com. Asimismo, en cualquier momento el Usuario puede presentar una reclamación ante la Agencia Andorrana de Protección de Datos (www.apda.ad) si lo considera oportuno.

9. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE

9.1. La suscripción del Programa conlleva, por parte del Usuario, la aceptación de la totalidad de los presentes términos y condiciones de participación en el Programa de Puntos para Compras en Tienda.

9.2. Los presentes términos y condiciones se regirán conforme a las leyes y normas del Principado de Andorra.

9.3. Para cuantas controversias pudiesen derivarse del presente contrato, las partes se someterán a la Batllia y Tribunales del Principado de Andorra.

ACTUALIZADO A 23 DE ABRIL DE 2023